

**SUBASTAS****MINISTERIO DE FOMENTO****DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

SECCION DE AGUAS.—TRABAJOS HIDRAULICOS

*Subasta de las obras de encauzamiento y desvío de las riberas de Badalona (Barcelona).*

Hasta las trece horas del día 23 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.354.029,82 pesetas.

La fianza provisional a 67.800 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 28 de Agosto próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Barcelona.

Madrid, 13 de Julio de 1926.—El Director general, Gelabert.

S—1165

**DIVISION HIDROLOGICO - FORESTAL DEL SEGURA**

El día 27 de Agosto próximo, a las once, tendrá lugar, simultáneamente, en la Alcadía de Lorca y en las oficinas de esta División, sitas en Murcia, pasaje de Menéndez Pelayo, letra C, número 25, cuarter del Catálogo de utilidades pública de la provincia de Murcia, cuyo aprovechamiento corresponde al año forestal de 1926 a 1927, el tino de tasación de 19.137,85 pesetas, debiendo depositar 957 pesetas para tomar parte en la subasta y presentar las proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al siguiente modelo de proposición. Se advierte, además, que si quedase desierto por falta de licitadores, se celebrará una segunda bajo el mismo tino y condiciones en los mismos sitios que la primera, el día 3 de Septiembre siguiente y a igual hora, habiéndose a disposición del público en los puntos en que han de celebrarse las subastas, los pliegos de condiciones que regirán el acto y el aprovechamiento.

Murcia, 16 de Julio de 1926.—El Ingeniero Jefe, Ramón Melgares.

**Modelo de proposición.**

Don N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de... fecha... de... y GACETA DE MADRID de... último y de las condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de 775 pinos del monte del Estado, en término de Lorca, número 25, cuarter del Catálogo de la provincia de Murcia, que cubren 351,571 metros cúbicos de madera y 525 estereos de leñas gruesas y ramaje, correspondientes al año forestal de 1926 a 1927, se compromete a tomar a su cargo los mismos, con sujeción estricta a las expresadas condiciones por la cantidad de... pesetas (expresada en letra), previo el correspondiente depósito, como se acredita por el adjunto documento. (Fecha y firma del interesado.)

S—1166

**ADMINISTRACION PROVINCIAL****SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Llera, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra, 1.826 habitantes, vacante el 9 de Julio de 1926, por defunción.

Badajoz, 13 de Julio de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección, José Román.

P—1117

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BALEARES**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Fornalutx, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 725 habitantes; vacante el 30 de Junio de 1926; por excedencia.

Sóller, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 1, para Maestro; 9.403 habitantes; vacante el 30 de Junio de 1926, por jubilación.

San Rafael Ayuntamiento de San Antonio Abad: Escuela unitaria para Maestro; 1.450 habitantes; vacante el 9 de Julio de 1926, por traslado.

Palma, 12 de Julio de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, José Fernández.

P—1123

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GRAN CANARIA**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumpli-

miento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Tetir, Ayuntamiento de Puerto Cabras; Escuela unitaria para niños; 397 habitantes; vacante el 1º de Julio de 1926, por separación, un año.

Las Palmas, 8 Julio de 1926.—Por el Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, José Juan Alcaraz.

P—1114

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Castellón (Centro). Ayuntamiento de idem; Escuela de Sección para Maestro; 32.120 habitantes; vacante el 9 de Julio de 1926, por traslado.

Castellón, 13 de Julio de 1926.—Por el Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, Gregorio Blasco.

P—1112

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LEON**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Congosto, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestro; 431 habitantes. Se anula el anuncio inserto en la GACETA de 30 de Junio de 1926, por haber sido reintegrado a dicha Escuela el propietario, según Real orden de 25 de Junio (GACETA del 9 de Julio actual).

León, 13 de Julio de 1926.—Por el Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, Miguel Bravo.

P—1220

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MALAGA**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Sauceda, Ayuntamiento de Cortes de la Frontera: Escuela para Maestro; 367 habitantes; vacante el 14 de Junio de 1926, por excedencia de don J. Borrego Lara.

Málaga, 13 de Julio de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección, Antonio Quintana.

P—1122

**JUNTA PROVINCIAL DE TRANSPORTES MECÁNICOS RODADOS DE BARCELONA**

Habiéndose solicitado por D. Francisco Aragüés Martorell el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico para el transporte de viajeros entre Caldes y Matgrat, con arreglo a las condiciones determinadas al final se abre información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante esta Junta quienes deseen oponerse a la concesión, formular observaciones al proyecto o presentar otros en competencia; haciéndose presente que, durante el plazo señalado y en la Secretaría de esta Junta, a las horas hábiles de oficina en la misma, se hallan a disposición de quienes deseen examinarlas la instancia y Memoria presentadas, solicitando el establecimiento del referido servicio, que dicho señor oferte prestar con el siguiente material: Dos ómnibus marca "Grey", de 24 HP. y capacidad para 22 asientos, y con una tarifa cuyo promedio resulta a 16 céntimos por kilómetro de recorrido.

Barcelona a 13 de Julio de 1926.—  
El Secretario, Salvador Anadón.

Habiéndose solicitado por D. José Grau Gorri el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico para el transporte de viajeros entre Santa Coloma de Gramenet y Barcelona (San Andrés de Palomars), con arreglo a las condiciones determinadas al final, se abre información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante esta Junta quienes deseen oponerse a la concesión, formular observaciones al proyecto o presentar otros en competencia; haciéndose presente que, durante el plazo señalado y en la Secretaría de esta Junta a las horas hábiles de oficina en la misma se hallan a disposición de quienes deseen examinarlas la instancia y Memoria presentadas, solicitando el establecimiento del referido servicio que dicho señor oferte prestar con el siguiente material: Cuatro ómnibus marca "Hianano-Sintra", dos de 15 HP. de 17 plazas, y dos de 40 HP. de 26, y con una tarifa cuyo promedio resulta a 12 céntimos por kilómetro de recorrido.

Barcelona a 13 de Julio de 1926.—  
El Secretario, Salvador Anadón.

Habiéndose solicitado por D. Enrique Llobet y Llobet el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico, para el transporte de viajeros entre Manresa y Pont de Vilomara con arreglo a las condiciones

determinadas al final, se abre información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante esta Junta quienes deseen oponerse a la concesión, formular observaciones al proyecto o presentar otros en competencia; haciéndose presente que, durante el plazo señalado y en la Secretaría de esta Junta, a las horas hábiles de oficina en la misma, se hallan a disposición de quienes deseen examinarlas la instancia y Memoria presentadas, solicitando el establecimiento del referido servicio, que dicho señor oferte prestar con el siguiente material: Un coche marca "Chevrolet", de 22 HP., capaz para 14 asientos, y otro coche marca "Ford", de 18 HP. de 14 asientos y con una tarifa cuyo promedio resulta a 14 céntimos por kilómetro de recorrido.

Barcelona a 13 de Julio de 1926.—  
El Secretario, Salvador Anadón.

P—1118

**JEFATURA DEL DISTRITO MINERO DE VALENCIA**

**EXPLOSIVOS**

El Sr. Gobernador ha admitido la instancia y documentos presentados por el vecino de Valencia Julio Serré Espiú solicitando autorización para un taller de pirotecnia y fuegos artificiales en la partida del poblado de Benimaclet, alquería de Agustín Almenar, a 30 metros al Poniente de la misma, en término de Valencia, con arreglo al Reglamento de 25 de Junio de 1920.

Lo que se anuncia para que quien se considere perjudicado pueda presentar sus protestas o reclamaciones en el Gobierno civil o Alcaldía de Valencia, o en el ayuntamiento donde se sitúa ésta, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial.

Valencia, 9 de Julio de 1926.—El Ingeniero-Jefe, Luis G. Ros.

P—1118

**ANUNCIOS DE PRESTO PAGO**

**LISHERIA Y CASA EDITORIAL HERRANDO, S. A.**

Balance de situación al 31 de Diciembre de 1925.

**ACTIVO**

*Pesetas.*

Caja y Bancos:	
Caja y Banco de España..	20.950,00
Bancos y Bancares ..	279.316,92
Carteras ..	360.275,97
Efectos a cobrar.....	2.200,00

	<i>Pesetas.</i>
Créditos:	
Deudores por c/c.....	1.160.204,46
Mercaderías:	
Existencia en almacén... .	3.540.373,70
Talleres:	
Material, maquinaria y herramientas.....	191.392,20
Mobiliario e instalación.....	63.918,45
Material móvil.....	4.208,00
Gastos de constitución...	83.037,70
	<b>5.345.504,73</b>

**PASIVO**

Capital social.....	4.750.000,00
Efectos a pagar.....	44.329,55
Acreedores por c/c.....	259.774,20
N. Periodo.....	114.120,81
Gastos sin formalizar.....	5.000,73
Pérdidas y ganancias e impuestos y utilidades, 1924.....	<b>172.212,00</b>
	<b>5.345.501,73</b>

El Jefe de Contabilidad, Anselmo Díez Gómez.—V.º B.: el Gerente, Narciso Perlado.

X—2362

**COMPANIA DE MINAS Y FABRICA DE HIERROS DEL PEDEROSO**

Balance en 31 de Diciembre de 1925, aprobado en Junta general de señores accionistas en 30 de Junio de 1926.

*Pesetas.*

	<i>ACTIVO</i>
Efectivo en Bancos, Tesorería y Caja.....	56.379,52
Acciones en cartera.....	8.571,45
Seminivientes, hierros, efectos y varios.....	24.525,70
Terreros y planiflos.....	2.239.838,15
Minas de hierro.....	883.151,66
Camón de Monte de Hierro .....	3.208.731,20
Cuentas corrientes por saldo de cuentas de deudores .....	31.620,21
Fábrica y dependencias sueltas .....	475.000,00
	<b>TOTAL..... 6.925.323,69</b>

**PASEO**

Cuentas corrientes por saldo de cuentas de acreedores .....	10.250,00
Señores Accionistas, por dividendos a Liquidar .....	7,59
Señores accionistas .....	1.000.000,00
Saldo Liquidido del balance .....	5.315.060,18
	<b>5.915.966,19</b>
Total.....	<b>6.925.323,69</b>

El Tesorero, Manuel Carretero Viñagres.—V.º D.: el Director, Pedro Martínez Girón.

X—2362

## COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

SITUACIÓN EN 30 DE ABRIL DE 1926

## ACTIVO

	PESOS
Efectivo .....	8.200.307,3
Tabaco en renta .....	78.745.169,17
Efectos para la fabricación .....	2.378.756,12
Labores permanentes por su valor en renta .....	187.489.16,96
Labores del extranjero por su valor en renta .....	22.751,4.124
Labores de comisión .....	1.133.579,96
Labores en comisión por su valor en renta .....	15.874.48,5
Maquinaria y obras de propiedad de la Compañía .....	2.160.4,8,4
Fábricas recibidas del Estado y mejoras extraordinarias en las mismas .....	27.291.732,0
Gasto de las labores vendidas .....	102.818,47,95
Gastos generales de Administración de Tabacos .....	22.647.542,55
Personal y material de la Compañía por Tabacos .....	5.1.1.70,40
Personal y material de la Representación del Estado por Tabacos .....	520.11,14
Devoluciones por Timbre hechas por el Tesoro público .....	7.6.814,90
Gastos generales de Administración del Timbre .....	3.1.19.17,75
Personal y material de la Compañía por Timbre .....	2.51.1.13,9
Personal y material de la Representación del Estado por Timbre .....	23.1.13,93
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta de Tabacos .....	213.471.771,8
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta del Timbre .....	194.487.034,17
Varias cuentas .....	0
Efectos en cartera .....	30.761.11.635
Depósitos por fianzas en valores .....	21.635.600,00
Inmuebles de propiedades de la Compañía .....	6.921.78,92
Material del Estado para el Recambio especial .....	*
Material de la Compañía para el Recambio especial .....	131.434,85
Muebles y enseres de propiedad de la Compañía .....	2.8.697,62
Tesoro público por tabaco palo llamado "Cigarrillo" .....	47.3.00
Tesoro público por permisos y materiales por Tabacos .....	4.461.112,13
Tesoro público por personal y material por Timbre .....	2.159.833,02
Tesoro público por certas y fármacos .....	0
Tesoro público por entregas a cuenta del Timbre Provincial .....	5.231.874,92
Liquidación de la Renta de Tabacos .....	233.629.21,10
Liquidación de la Renta del Timbre .....	291.31.8.517,3
	1.431.149.813,81

## PASIVO

Capital .....	60.000.000,00
Fondo de reservas .....	6.000.000,00
Estatutaria .....	32.000.000,00
Especial .....	0
Venta de labores .....	20.000.000,00
Otro producto de la Renta de Tabacos .....	362.716.149,10
Diferencia entre el valor en venta y el costo de las labores existentes de propiedad de la Compañía .....	10.486.28,43
Los fabricantes por tabaco para su venta en comisión .....	152.002.127,33
El Tesoro público por edificios, máquinas y enseres que constituyen las Fábricas recibidas del Estado .....	15.874.108,75
Producción de la Renta del Timbre .....	17.7.2.668,23
Participación de la Compañía en las rentas por Timbre .....	211.590.54,78
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta de Tabacos .....	93.77.833
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre .....	221.082.27,10
Banco de España por créditos especiales .....	212.327.000,48
Cuentas corrientes .....	22.771.015,98
Depositantes por fianzas .....	2.527.678,49
Ganancias y pérdidas .....	23.046.761,51
Dividendos .....	5.833.046,98
La Caja de Ahorros y pensiones de los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos .....	314.020,46
Las Cajas de Auxilio al personal obrero de las Fábricas .....	99.847,17
Sobres ridículamente .....	1.862,47
Reserva especial de la Renta para seguro de incendios y transportes .....	4.761,00
El Tesoro público por material del Recambio especial .....	4.581.670,65
Timbre Provincial .....	5.397.144,98
Varias cuentas .....	23.8.4.18,18
Reserva especial de la Renta para seguro de enfermedades .....	493.034,48
	1.431.519.813,81

## ESECUCCIÓN COMPARADA

	TABACOS	TIMBRE
Ejecución desde 1. <sup>er</sup> de Julio de 1925 a 31 de Abril de 1926 .....	352.716.119,10	217.087.63,76
Ejecución desde 1. <sup>er</sup> de Julio de 1924 a 31 de Abril de 1925 .....	349.035.646,39	269.487.545,91
	<b>3.671.474,71</b>	<b>51.104.74,75</b>

### DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

Vacante la plaza de Depositario de Fondos y valores de esta Corporación, dotada con 7.000 pesetas anuales, se anuncia un concurso para proveerla, por término de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado en la GACETA DE MADRID, conforme determina el artículo 47 del Reglamento de Funcionario provinciales de 2 de Noviembre de 1925, con las condiciones que el mismo prescribe y con la fianza de 61.812,86 pesetas, 2,50 por 100 del último presupuesto que exige el artículo 277 del Estatuto provincial.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Corporación, en el plazo antes indicado y en las horas hábiles de oficina.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Huelva, 30 de Junio de 1926.—El Presidente, Félix Andale.

X—2556

### ELECTRICA DE GUADALAJARA, S. A.

El Consejo de Administración, usando de la facultad que le concede el artículo 14 de los Estatutos sociales y de acuerdo con el apartado III del artículo 32, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle del Marqués del Riscal, número 14, para tratar del aumento de capital social.

Madrid, 16 de Julio de 1926.—El Director Gerente, Alfonso Torán.

X—2554

### COLEGIO NOTARIAL DE ALBACETE

Don Andrés Verdú Charques, vecino de esta ciudad, ha presentado en este Decanato instancia en que solicita la devolución de la fianza que constituyó su señor padre, D. José Verdú Albert, Notario que fué de esta capital, fallecido el 2 del actual, que desempeñó también las Notarías de Cañete, Godella, Ibi, San Mateo (dos veces), Monóvar y Yecla; en su virtud, se fija el plazo de un mes, contado desde el día de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Albacete, para que quien tuviera que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de este Colegio.

Lo que se publica según se previene en el artículo 84 del Reglamento del Notariado.

Albacete, 10 de Julio de 1926.—El Decano accidental, Luis Verdú Verdú.

X—2553

### JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE BARCELONA

Concurso para proveer una plaza de Auxiliar técnico de la Dirección de las obras.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 7 del pasado Junio,

aprobatoria del Plan económico anual presentado por esta Junta, se abre concurso para la provisión de una plaza de Auxiliar técnico de la Dirección de las obras, con el sueldo anual de 4.000 pesetas y los descuentos correspondientes.

Podrán optar a esta plaza, los que posean el título de Sobrestante de Obras públicas y pertenezcan a este Cuerpo, acreditándolo debidamente. Asimismo, deberán acreditar buena conducta, y no tener antecedentes penales ni impedimento físico que le imposibilite o dificulte para el ejercicio del cargo.

Deberán ser mayores de veinticinco años y menores de cuarenta y cinco y haber ejercido el cargo en Obras públicas durante cinco años, por lo menos, siendo preferidos los que hayan prestado sus servicios en Obras de puerto.

El nombramiento se hará por la Junta de Obras del puerto, a propuesta del Ingeniero Director, la que se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las proposiciones presentadas, si así lo juzga procedente.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias, acompañadas de la cédula personal y documentos correspondientes, en la Secretaría de esta Junta del Puerto, dirigidas al excelentísimo Señor Vicepresidente de la misma, antes de las doce del día primero de Septiembre próximo.

Barcelona, 15 de Julio de 1926.—El Vicepresidente, F. de A. Barririna. El Secretario-Contador (ilegible).

X—2560

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1.<sup>o</sup> de Agosto vence el cupón semestral de las cédulas hipotecarias de este Establecimiento al interés de 6 por 100 anual, y desde dicho día se satisfará su importe de 15 pesetas por títulos, con deducción del impuesto de 8.486 por 100, o sea, 13.7270 pesetas por cupón, en las Cajas de este Banco, en Madrid, y en las de las Sucursales del Banco de España, en provincias, satisfaciéndose también desde la misma fecha, con el descuento de 0.6018 por 100 de derechos reales, las cédulas amortizadas en el sorteo que se celebró el día 1.<sup>o</sup> de Noviembre último, o sean, por cédulas 496.991 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio.

Madrid, 17 de Julio de 1926.—El Secretario, Eduardo Leclere y Méndez.

X—2559

### COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUZOS

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES ANDALUCES 4 ½ POR 100 (B. A.)

El día 10 de Agosto próximo, se verificará en las oficinas de este Consejo de Administración, el sorteo de las obligaciones de dicho rendimiento, emitidas por la misma Compañía, que procede amortizar en

el presente año, conforme al cuadro de amortización correspondiente.

Madrid, 17 de Julio de 1926.—El Secretario general, Alfredo de Almquerque.

X—2557

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN SEBASTIÁN

Don Juan Cován y Frera, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado a instancia del Procurador don Salustiano Iraíroz, en nombre de don Rafael Mendizábal, contra la Sociedad Anónima Inmobiliaria de San Sebastián, en reclamación de cantidad, se saca a pública subasta, por término de veinte días, el edificio en que se encuentra actualmente instalado el hotel denominado "Victoria Palace", casa sita en esta ciudad y su calle de la Alameda, señalada con el número 1 y 2, accesorio de la calle de Oquendo, por donde hoy tiene su entrada principal; ocupa un solar de 397 metros 50 centímetros cuadrados, teniendo dos fachadas, la una en la calle de la Alameda, conocida generalmente por el Boulevard, y otra a la calle de Oquendo; se compone de bodegas, planta baja, entresuelo en gran parte de su extensión y cinco pisos altos, y linda, por la derecha o Poniente, entrando, con la casa de D. José Otamendi, número 3 de la Alameda; por la izquierda u Oriente, con la calle de Oquendo; por el frente o Norte, con la calle de la Alameda, y por la espalda o Mediiodía, con la casa de D. Juan García Torres, número 4 de la calle de Oquendo. Dicho edificio ha sido insado por el Perito Arquitecto D. Roberto García Gómez en la cantidad de 1.150.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, de esta ciudad, el día 2 de Septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, y el inmueble expresado se pone en venta por el precio de su tasación, con rebaja del 25 por 100 en la misma, previniéndose por el presente a los licitadores que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicha tasación, con la rebaja del 25 por 100 efectivo, y cuando tomar parte en el remate deberán consignar, previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del valor de dicho inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad de la finca expresada, se hallan de manifiesto en la Secretaría del referendante para los que deseen examinarlos.

Dado en San Sebastián a 13 de Julio de 1926.—El Juez, Juan Cován, P. S. M. Licenciado José María de Paternina.

X—2561

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Ayuntamientos de la Justicia judicial procedan a la busca, sujeción y conducción de aquéllos, llevándolos a la presencia de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 438 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 544 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7.327

NALDA OGANICA, Juan; hijo de Pantaleón y de Asunción, domiciliado últimamente en Bilbao, comparecerá en el término de quince días ante don Luis Naya López, Alférez de Navío, Juez de la tercera Sección de la Ría de Bilbao, para que declare en causa que se le sigue por el supuesto delito de deserción mercante de un vapor español, en el que estaba enrolado.—Erandio, 12 de Mayo de 1926.—El Alférez Juez instructor, Luis Naya.

JM—4071

7.328

NAVAS BARRAL, Emilio; hijo de José y de Consuelo, natural de San Jorge Tierradita, Ayuntamiento de Antas de Ulla, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina, del regimiento de Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 7 de Mayo de 1926.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas.

JM—4237

7.329

NAVAS CASTILLO, José; hijo de María, natural de Luque, provincia de Córdoba, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusión de Montoro para su destino a cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Alcoy ante el Juez instructor D. Nicolás Galiana Nadal, con destino en el regimiento de Infantería Vizcaya, núm. 51, de guarnición en Alcoy; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 10 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Nicolás Galiana.

JM—4276

7.330

NAVEIRA GARCIA, José María; hijo de Martín y de Ramona, domiciliado últimamente en Limiñón (Coruña); comparecerá en el término de quince días ante D. Luis Naya López, Alférez de Navío, Juez de la tercera Sección de la Ría de Bilbao, para que declare en causa que se le sigue por el delito de deserción mercante del vapor español "Abodi Mendi", en el que estaba enrolado.—Erandio, 10 de Mayo de 1926.—El Alférez Juez instructor, Luis Naya.

JM—4065

7.331

NOGUER AYUMA, Pelayo; hijo de Fernando y de Josefa, natural de Pont de Molins, provincia de Gerona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 700 milímetros, domiciliado últimamente en Pont de Molins y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja recluta de Olot, núm. 61, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días, a contar de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor D. Buenaventura Herrero Revall, Capitán de Artillería con destino en el séptimo regimiento Pesado, de guarnición en Gerona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 4 de Mayo de 1926.—El Capitán Juez instructor, Buenaventura Herrero.

JM—4024

7.332

OLANO PRIMITIREZ, Matías; hijo de Francisco y de María, natural de Saint Pie Sur (Francia), de estado soltero, profesión labrador de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.630 metros, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos grises, nariz pequeña, barba rala, boca grande, color moreno, frente ancha, aire natural, producción normal; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada en los días 1, 2 y 3 de Diciembre de 1925; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena Ezozcue, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 2 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.

JM—4133

7.333

ORTIZ SANTISTEBAN, Manuel; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Carranza, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, labrador, de estado soltero, avecindado últimamente en Carranza, provincia de Vizcaya; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento Infantería Garellano, número 43, D. Mariano Allende Navia, Juez instructor del Cuerpo.

al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 1º de Mayo de 1926.—El Capitán Juez instructor, Mariano Allende.

JG—4042

7.334

ORRIT SOLE, Juan; hijo de Juan y de Rosa, natural de Odeu, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, estado soltero, profesión labrador, y cuyas señas personales son: estatura 1.590 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, barba poca, boca regular, color sano, frente estrecha y aire pausado; domiciliado últimamente en Odeu (Lérida), y sujeto a expediente por haber altado a concentración a la Caja de recluta de Balaguer, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Granollers (Barcelona), ante el Juez instructor D. Manuel Badillo Sánchez, con destino en el batallón de montaña Estella, número 4; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granollers a 10 de Mayo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.

JG—4222

7.335

OTAOBEA SALAZAR, Eduardo; hijo de Nicolás y de Cesárea, natural de Baracaldo, provincia de Vizcaya, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.723 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, color sano, estado soltero; domiciliado últimamente en Baracaldo y sujeto a expediente por haber faltado a la Caja de recluta de Bilbao; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Sr. Juez instructor D. Francisco Buendía Garela, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros España, 7º del Arma, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 3 de Mayo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Francisco Buendía.

JG—4040

7.336

OUTON CASAS, Francisco; natural de Combarro (Ponferrada), hijo de Rogelio y de Pilar, de veintinueve años de edad, de estado soltero, profesión fogonero, y procesado por el delito de deserción del vapor "Tiflis", en el puerto de Filadelfia; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segardhal para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni ser llamado será declarado rebelde.—Cádiz a 14 de

Mayo de 1926.—El Juez instructor, Carlos Camargo.

JG—4207

7.337

**OUVIRAS SÁNCHEZ**, Manuel; hijo de José María y de Estrella, natural de Posta Marcos, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Adriático"; procedente de su destino; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 228 del año 1925. Teniente Auditor de segunda clase, D. Mariano Monéu y Cereuela, bajo apercibimiento que en comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Mariano Monéu y Cereuela.

JG—4045

7.338

**PADILLA FERRER**, José Ramón; hijo de José y de Josefa, natural de Lúcar, provincia de Almería, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.535 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color triguero; domiciliado últimamente en Lúcar, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reciuta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca ante el Juez instructor D. Antonio Hernández. Comandante con destino en el Regimiento Infantería España, número 46, de guarnición en Lorca (Murcia); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 5 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Antonio Hernández.

JG—4099

7.339

**PADIN GRASAS**, Manuel; hijo de Jesús y de Benita, natural de Armentera, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, y domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reciuta de Pontevedra para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XIII, ante el Juez instructor D. Laureano Goizneta Uzal, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, núm. 34, de guarnición en La Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 9 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Laureano Goizneta

JG—4193

7.340

**PANADES MESTRES**, Martín; hijo de Agustín y de Inocencia, natural de Esparraguera, provincia de Tarragona, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares son: 1.650 metros, pelo

y cejas castaños, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Esparraguera, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Tomás Izquierdo. Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 5 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Manuel Tomás.

JG—4075

7.341

**PANIO SANTA EUGENIA**, Sander; hijo de Joaquín y de Jenara, natural de Cereñas, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cereñas, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Marcos Navarro López. Gijón a 6 de Mayo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Marcos Navarro López.

JG—4086

7.342

**PARAFITA GONZALEZ**, Jesús; hijo de Simón y Josefa, natural de Buján, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, estatura 1.610; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cazadores; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Murcia, número 37, D. Luis Lorenzo Lafita, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza; bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 2 de Mayo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Luis Lorenzo Lafita.

JG—4028

7.343

**PAREDES RIBERA**, Faustino; hijo de Eusebio y de Pilar, natural de Recuenco de Campos, provincia de Palencia, de estado soltero, profesor. De veintiún años de edad, estatura 1.714 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba pellada; domiciliado últimamente en Avila; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis de Miguel Maldonado, que residía en esta plaza.—Avilés, 4 de Mayo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Luis de Miguel.

JG—4133

7.344

**PASCUAL FRIGOLA**, Juan; hijo de Amadeo y Concepción, natural de Barcelona, de veintidós años de edad; do-

miciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Vila Espugues, en Lérida, con destino al Regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 4 de Mayo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Francisco Vila.

JG—4085

7.345

**PASCUAL VICENTE**, Dennis; hijo de Miguel y de Catalina; domiciliado últimamente en Brundis (Venezia); comparecerá en el término de treinta días ante D. Luis Naya Alférez de la Vin, Juez de la sección ferroviaria de la Rioja de Bilbao, para que declare en causa que se le sigue por deserción de un vapor español, cuyo nombre se ignora, en el que estaba enrolado.—Brundis, 15 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Luis Naya.

JG—4216

7.346

**PAZ OTERO**, Germán; hijo de Juan y de Jesusa, natural de Mondariz, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Mondariz y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reciuta de Tuso para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Cid ante el Juez instructor don Adolfo Nieto Castro. Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León a 5 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Adolfo Nieto.

JG—4103

7.347

**PAZ PEREZ**, Valentín; hijo de Juan y de Jesusa, natural de Palmeira, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de treinta años, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Negro", procesado por deserción náutica; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 362 de 1925. Teniente auditor de segunda clase de la Armada, D. Mariano Monéu y Cereuela; bajo apercibimiento de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JG—4154

7.348

**PEDRO LA TORRE**, Ricardo; hijo de Juan y Teresa, natural de Riells de Ebro, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares no se conocen y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante

el Juez instructor D. Manuel Tomé Izquierdo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 7 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Manuel Tomé.

JM—4218

7.349

PERALES RUIZ, Antonio; hijo de Jose y de Antonia; natural de Huéscar, de estado soltero, profesión cocinero, de veinticinco años, estatura 1,62 metros, pelo sano, pele negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, e los particulares ninguna, domiciliado últimamente en Huéscar, procesado por el delito de deserción colectiva; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la 1.ª Legión del Tercio, D. Julián Gallego Varela, residente en el Cuartel de San Fernando, en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, así será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Mayo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Salvador Ramón.

JM—4113

7.350

PÉREZ MARTÍNEZ, José María; hijo de Juan y de Purificación, natural de Cañiles, Ayuntamiento de Ítem, provincia de Granada, de veintiún años de edad, soltero, domiciliado últimamente en Cañiles, provincia de Granada, procesado con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos, número 17, D. Ricardo Vallejo Zayas, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 8 de Mayo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Vallejo.

JM—4114

7.351

PÉREZ MARRÓN, Ángel; hijo de Camilo y de Veneranda, domiciliado últimamente en Valde de Cabadríniga, Santander; comparecerá en el término de quince días ante D. Luis Naya López, Alférez de Navarre Juez de la tercera Sección de la Ría de Bilbao, para que declare en causa que se le sigue por el delito de deserción mercante del vapor español "Ahnaf Mendi", en el que estaba enrolado.—Erandio, 10 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Luis Naya.

JM—4066

7.352

POVEDANO ROSADO, Enrique; hijo de Enrique y de Carmen, natural de Madrid, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,64 metros; pelo, cejas y ojos negros; nariz grande, barba

afeitada, boca regular, color moreno, frente ancha, domiciliado últimamente en Pueblo de Vallcebo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de readaptación de Gestal, número 4, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra, ante el Juez instructor D. Salvador Ramón Benítez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Castilla, número 16, de guarnición en Pontevedra, apartado de San Francisco, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra a 14 de Mayo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Salvador Ramón.

JM—4150

7.353

POY QUIROGA, Guillermo; hijo de Guillermo y de María Manuela, domiciliado últimamente en Nogales, Lugo; comparecerá en el término de quince días ante D. Luis Naya López, Alférez de Navarre Juez de la primera Sección de la Ría de Bilbao, para que declare en causa que se le sigue por el delito de deserción mercante del vapor español "Mar Adriática", en el que estaba enrolado.—Erandio, 12 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Luis Naya.

JM—4068

7.354

RADIGALES ORTEGA, Ángel; hijo de Mariano y de Venecelia, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de quince días ante D. Luis Naya López, Alférez de Navarre Juez de la tercera Sección de la Ría de Bilbao, para que declare en causa que se le sigue por el delito de deserción mercante del vapor español "Izniz-Mendi", en el que estaba enrolado.—Erandio, 15 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Luis Naya.

JM—4212

7.355

REGIDOR ARROYO, Ángel; hijo de Dámas y Valerina, natural de Casar de Patómena, provincia de Oviedo, de veintidós años y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Readaptación de Oviedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Víctor Marías Oviedo, Alférez de Intendencia con destino en el séptimo Regimiento de artillería en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 4 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Víctor Marías.

JM—4140

7.356

REGUERO MONTERO, Santiago; hijo de José y María, natural y vecino de Noceda, fregadero, de veintiseis años de edad, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares, color sano, de-

ta a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Readaptación de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el comandante del Cid, ante el Juez instructor D. Adolfo Nieto Castro, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León a 5 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Adolfo Nieto.

JM—4195

7.357

MICANDO GARCIA VIDUEÑA, Rafael; hijo de Manuel y Casilda, natural y vecino de Torre, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, estatura 1,75 metros, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Readaptación de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol ante el Juez instructor D. Antonio Guerreiro Sánchez, de Artillería, con destino en el Regimiento de Costa, número 2, de guarnición en El Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 15 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Antonio Guerreiro.

JM—4219

7.358

RIESCO RIESGO, Lucas; hijo de José y María, natural y vecino de Pevicón, provincia de Oviedo, de veintiún años, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Readaptación de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Cid, ante el Juez instructor don Adolfo Nieto Castro, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León a 5 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Adolfo Nieto.

JM—4194

7.359

RIVACOBIA URETA, Anselmo; hijo de Martín y Justina, natural de Sojagüa, Ayuntamiento de Arcentosa, provincia de Álava, soltero, dedicado al comercio de veintidós años, a quien se le sigue expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Ingenieros de Larache, D. Roque Casanovas Eslasa, residente en la misma plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Larache, 12 de Mayo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Roque Casanovas.

JM—4163

7.360

RIVADULLA ABAL, Salvador; hijo de Salvador y Bernarda, natural de Pueblo de Gascáñez (La Coruña), casado, fregadero, de veintiseis años de edad, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares, color sano, de-

inciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de sesenta días ante el Oficial segundo de la R. N., Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Alvarez, previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado rebelde.—Portugalete, 4 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—4125

7.361

ROCA LAFORGA, Antonio, Eusebio, José; hijo de Joaquín e Isabel, natural de Barcelona, soltero, marinero, de diez y nueve años, sin señas particulares, no tiene defectos físicos y viste cazadora negra, pantalón oscuro y listado, jersey negro y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por polizoneje; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Alicante, Alférez de Navio de la Escala de la Reserva auxiliar de la Armada, D. José Bellod y Cano; expirado el plazo que se le concede será declarado en rebeldía.—Alicante, 18 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, José Bellod. JM—4174

7.362

RODRIGUEZ DE LARA, Luis; hijo de Luis e Isidra, natural y vecino de Madrid, soltero, viajante, de veintidós años, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz pequeña, boca regular, barba poca, sin señas particulares, procesado por la falta grave de enajenación de prendas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la primera Legión del Tercio don Julián Gallego Porro, residente en los pabellones del cuartel de San Fernando (Melilla), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Melilla, 6 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Julián Gallego. JM—4118

7.363

RODRIGUEZ MARTINEZ, José; presunto desertor del vapor mercante "Astoi-Mendi", comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Muros, D. José Pereiro Montero, con objeto de prestar declaración en causa que se le instruye por dicho delito.—Muros, 11 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, José Pereiro. JM—4109

7.364

RODRIGUEZ PENA, Cipriano; hijo de José y de Melitona, natural de Vitoria, de veintiún años, estatura 1.628 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá ante el Sr. Juez instructor U. Tomás Oliver Martínez.

en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisiatoria.—Gerona, 11 de Mayo de 1926. El Comandante Juez instructor, Tomás Oliver. JM—4080

7.365

ROS SERRA, Antonio; hijo de Antonio y de Joaquina; natural de Barcelona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.790 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclusa de Almería, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca, ante el Juez instructor D. Antonio Hernández, Comandante con destino en el Regimiento Infantería España, número 46, de guarnición en Lorca (Murcia), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 6 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Antonio Hernández. JM—4164

7.366

ROYO ZABALA, Manuel; hijo de Policarpo y de Ramona; domiciliado últimamente en Deusto (Vizcaya); comparecerá en el término de quince días ante D. Luis Naya López, Alférez de Navio, Juez de la tercera Sección de la Ría de Bilbao, para que declare en causa que se le sigue por el supuesto delito de deserción mercante de un vapor español en el que estaba enrolado.—Erandio, 12 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Luis Naya. JM—4069

7.367

RUIZ CATALAN, José; hijo de Patricio y de Juana, natural de Corella, provincia de Navarra, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.684 metros; domiciliado últimamente en Corella y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Tafta, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pamplona, ante el Juez instructor D. Aurelio Goñi Iraeta, Capitán de Artillería con destino en el regimiento de plaza y posición número 4, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 2 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Aurelio Goñi. JM—4123

7.368

SAN GABRIEL RIVERO, Matías Tomás; natural de Salamanca, de estado casado, profesión marinero, de treinta años, estatura regular, pelo negro, bigote negro, barba poca, color

castaños, nariz regular, boca regular y sin otras señas particulares; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de amenazas a Agente de la Autoridad de Marina; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de Navio, D. Gabriel Basterrechea Udaondo, en la Capitanía de este puerto.—Vigo, 7 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—4034

7.369

SANCHEZ FERNANDEZ, Miguel; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión camarero, de veintisiete años de 1.550 metros de estatura, pelo negro, freno despejada, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, color sano, su aspecto bueno, sin ninguna señal particular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el presunto delito de hurto a bordo de la balandra "Porto-Pi"; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente auctor de tercera don Juan José Burgos Bosch, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 7 de Mayo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Juan J. Burgos. JM—4144

7.370

SANCHEZ OTERO, Jesús; hijo de Casimiro y de María Josefa, natural de Oleiros, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclusa de La Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Julio de Cávica Ibáñez, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, núm. 54, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 12 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Julio de Cávica. JM—4185

7.371

SANCHEZ TERUEL, Pedro; hijo de Francisco y de Sebastiana, natural de Vélez-Rubio, provincia de Almería, de veintidós años de edad, estatura 1.580 metros; domiciliado últimamente en Vélez-Rubio; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclusa de Huércal-Overa, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar ante el Juez instructor D. Antonio Cuesta Movano, de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería de La Coruña, número 71, de guarnición en Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 18 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Antonio Cuesta. JM—4175